

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		Constancia de inexistencia de cuenta							
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		Artículo 1, 131 fracciones I y V de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008; artículo 21 del Reglamento de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93 de fecha 18 de noviembre de 2008.							
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Artículo 1, 2 fracción X, 131 fracciones I y V de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008; artículo 21 del Reglamento de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93 de fecha 18 de noviembre de 2008 y 43 fracción VIII, 50 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y de Zihuatanejo, publicado en la Gaceta Municipal número 02, año 01 de 16 de julio de 2019.							
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas			
		Código	Convenio	Ley	1.a 1.b	Reglamento	1.a 1.b	Resolución	
		Otro							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO				
					Procedimiento				
					5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE				
					Cuando el usuario lo solicite para la realización de algún trámite o para lo que a su interés convenga.				
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE									
Escrito libre									
Medios Electrónicos									
Formato									
Verbal		x							
Otro									
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE									
1.- Nombre del solicitante. 2. Ubicación de la toma y/o inmueble.									
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE									
			Original	Copia					
1	Identificación Oficial del propietario o representante legal.		1	1					
2	Exhibir copprobante de pago del servicio que se solicita.		1						
3									
4									
5									
6									
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA									
Inmediato									
10. FICTA									
NO APLICA									
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA									
NO APLICA									



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

\$174.90

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículo 22 numeral 2. Otros servicios. 9 de la ley número 632 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.

12. VIGENCIA

Mensual

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que exista conformidad con la base de datos de la CAPAZ, atendiendo al tipo de constancia solicitada.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Unidad de Atención a Usuarios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo (CAPAZ)

15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

TELÉFONO 1

(755) 5543388

TELÉFONO 2

(755) 5545111

FAX

(755) 5542224

CORREO ELECTRÓNICO

Heroico Colegio Militar # 176, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.

DIRECCIÓN

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA EN EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

191